



Indicadores sobre Seguridad Social en México

1. La Seguridad Social

El Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), destaca por ser el instrumento internacional más importante en el reconocimiento a los derechos mínimos para los trabajadores en la materia, como son: la asistencia médica, las prestaciones monetarias de enfermedad, el desempleo de vejez y familiares de maternidad, para construir sociedades más solidarias, inclusivas y equitativas. En este sentido y en conmemoración de que entró en vigencia dicho instrumento el 27 de abril de 1955, en varias partes del mundo se llevan a cabo en la última semana de abril de cada año, la jornada nacional de la Seguridad Social.

Para la OIT, los sistemas de seguridad social prevén ingresos básicos en caso de desempleo, enfermedad y accidente laboral, vejez y jubilación, invalidez, embarazo, cuidado de los hijos y pérdida del sostén de la familia.¹ En este contexto, a continuación se presentan algunos indicadores relevantes del sistema de seguridad social a nivel federal en México, en términos de cobertura, ingresos y presupuesto.

2. Resumen Ejecutivo

Cobertura de la seguridad social

- El sistema de seguridad social en México está a cargo de entidades o dependencias públicas, federales o locales y de organismos descentralizados mediante los cuales se busca garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud cubren al mayor número de la población beneficiada por la seguridad social. Cabe destacar que la cobertura de la Secretaría de Salud se orienta prioritariamente al servicio médico.
- Al cierre de 2012, aproximadamente 6 de cada 10 personas ocupadas, no cuentan con acceso a instituciones de salud.
- En 2010, sólo 2 de cada 10 adultos mayores tuvieron acceso a una pensión.

¹ OIT, disponible en www.ilo.org.

- ◉ El 63.7 por ciento de las personas que se encuentran en el mercado laboral no están registradas en el IMSS o en el ISSSTE.
- ◉ Los trabajadores independientes, empleadores, los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores subordinados no remunerados están excluidos del sistema de seguridad social vinculado al trabajo.
- ◉ En el primer trimestre de 2012, del total de personas a las que su trabajo no les brinda acceso a las instituciones de salud (30.8 millones de personas), sólo 12.7% están cubiertas por el Seguro Popular.

Ingresos presupuestarios

- ◉ Para 2013, el 87% de los ingresos propios del IMSS provienen de Cuotas para el Seguro Social a cargo de patrones y trabajadores.
- ◉ Los ingresos del IMSS, crecerán a una tasa media de crecimiento anual de 1.5% entre 2013 y 2050; mientras que el gasto lo hará a una tasa media de 2.2%.
- ◉ Al 2011, se tiene registrados 28.5 millones de personas físicas sin actividad empresarial ante el SAT y 15.3 millones de trabajadores ante el IMSS.
- ◉ Del total de recaudación de ISR, el 49.7% corresponde al rubro de retenciones por salarios (trabajadores).

Presupuesto

- ◉ Respecto a los recursos que se han asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a la Secretaría de Salud, el ISSSTE y el IMSS, el último tiene el mayor presupuesto para cubrir las prestaciones que otorga.
- ◉ La Secretaría de Salud registra el mayor crecimiento anual (13.2%) del Gasto Programable en la última década.
- ◉ La mayor parte de los recursos del IMSS y el ISSSTE se destinan a pensiones (45.9% y 64.6%, respectivamente).
- ◉ La Secretaría de Salud destinará el 83.1 por ciento de su asignación PEF 2013 a brindar servicios de salud.